



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL



CULIACAN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinte cuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados en el ejercicio de sus atribuciones. Bajo tal consideración, las y los Diputados que integramos la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las Actividades Realizadas durante el periodo que abarca del 01 de Octubre al 31 de Enero de 2024.

II. INTERGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS



Dip. Cesar Ismael Guerrero Alarcón

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dip. Concepción Zazueta Castro
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Dip. Juana Minerva Vázquez González
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Alba Virgen Montes Álvarez
VOCAL DE LA COMISIÓN



Dip. Ricardo Madrid Pérez
VOCAL DE LA COMISIÓN

III. MARCO JURIDICO

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

De conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las Comisiones son órganos colegiados que se integran por diputados y cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, en su caso, elaborar los dictámenes correspondientes.

Bajo esa premisa, y considerando la naturaleza de los asuntos que atiende la Comisión de Asuntos Migratorios, las y los integrantes de este órgano han desarrollado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo que les compete sea en beneficio de todas y todos los sinaloenses; a quienes impacta directamente el marco jurídico en la materia.

Por lo cual, el trabajo de esta Comisión, ha sido realizado tomando en consideración las participaciones y opiniones de todos los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

• PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Con fecha Miércoles 30 de Agosto de dos mil veintitrés, a efecto de dar cumplimiento a la Fracción I del Artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y al Acuerdo número 119 de fecha 30 de Agosto de dos mil veintitrés emitido por el Pleno del H. Congreso de Estado de Sinaloa, se reunieron en las instalaciones del Poder Legislativo las y los Diputados Cesar Ismael Guerrero Alarcón, Concepción Zazueta Castro, Juana Minerva Vázquez González, Alba Virgen Montes Álvarez y Ricardo Madrid Pérez; con el fin de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión de Asuntos Migratorios.





- **PRIMER FORO DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

Con fecha 31 de Agosto de dos mil veintitrés, los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios se reunieron con motivo del desarrollo del Primer Foro de Asuntos Migratorios donde contamos con la presencia y participación física y virtual de distintos líderes de las comunidades migrantes de sinaloenses en el extranjero con temas como la Educación, Cooperación Binacional, Unidad de Colaboración, Voto extranjero, Acciones Afirmativas, Turismo e Impacto Migratorio; con ello logramos reconocer la importancia de la aportación cultural, económica y social que hacen a entidad quienes han emigrado desde Sinaloa.



- **SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUSNTOS MIGRATORIOS**

Con fecha 17 de Octubre del año dos mil veintitrés, se celebró la sesión número dos de la Comisión de Asuntos Migratorios en las Instalaciones del Poder Legislativo, con el objeto de dialogar mediante videoconferencia con el Lic. Guadalupe Acuña Presidente de la Red Binacional Sinaloense, a fin de dar seguimiento a la agenda legislativa y abordar el Tema de Ruta Anza en California para la conformación de su Comité Organizador de actividades conmemorativas del 250 aniversario.





- **SEGUNDO FORO DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

Con fecha 8 de Diciembre de dos mil veintitrés, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios viajaron a la ciudad de Lynwood, California donde se llevó a cabo el Segundo Foro de Asuntos Migratorios donde se concluyó con la propuesta de la gestión de la Casa Sinaloa misma que pretende sea ubicada en Lynwood, California y brinde apoyo así como asesoría a paisanos en temas de tramitología ante el gobierno del Estado; se suman gestiones para que se dé un tema empresarial mucho más fluido de comercialización de productos de Sinaloa y Lynwood, California; y como último punto se comienza con la planeación de un Tercer Foro que sume a tres ciudades del Estado que son: Los Mochis, Mazatlán y Culiacán.



ATENTAMENTE

CULIACÁN, SINALOA; A 31 DE ENERO DE 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



Dip. Cesar Ismael Guerrero Alarcón

PRESIDENTE



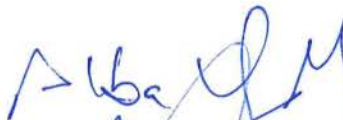
Dip. Concepción Zazueta Castro

SECRETARIA



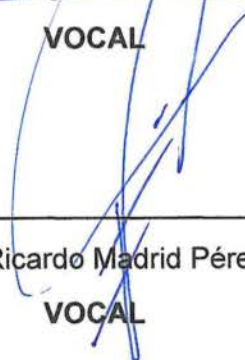
Dip. Juana Minerva Vázquez González

VOCAL



Dip. Alba Virgen Montes Álvarez

VOCAL



Dip. Ricardo Madrid Pérez

VOCAL